



VICERRECTORADO DE CONVERGENCIA EUROPEA

Modelo Propuesto por la Universidad de Murcia para elaborar la Guía Docente

1. Identificación	2
1.1. De la asignatura.....	2
1.2. Del profesorado.....	3
2. Presentación.....	3
3. Conocimientos previos.....	4
4. Competencias	4
5. Contenidos	5
6. Metodología docente y estimación del volumen del trabajo del estudiante	5
6.1. Metodología docente.....	5
6.2. Estimación del volumen de trabajo del estudiante (ECTS).....	6
7. Temporalización o cronograma	7
8. Evaluación.....	7
9. Bibliografía recomendada	8
10. ANEXO: Ejemplos	9
10.1. Ejemplo Competencias.....	9
10.2. Ejemplo Metodología docente.....	10
10.3. Ejemplo Estimación del volumen de trabajo del estudiante (ECTS).....	11
10.4. Ejemplo Temporalización o cronograma	12
10.5. Ejemplo Evaluación.....	12

PERFIL DE USUARIO PARA LA INTRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN: EL PRIMER PROFESOR DE LA ASIGNATURA QUE EMPIECE A RELLENAR LA GUÍA. Todos los apartados incluirán un icono de "Ayuda" (información que va en los recuadros)

Orientaciones para cumplimentar la Guía Docente

Universidad de Murcia
Facultad/Escuela de
Titulación de

Curso Académico

1-Identificación

Los datos identificativos presentan la información básica de la asignatura y del profesor/es responsable/es. Como mínimo este apartado deberá contener la información que a continuación se señala.
 En el caso de que la materia sea impartida por varios profesores es importante que se indique quién es el profesor responsable o coordinador de la asignatura.

1.1. De la asignatura

Nombre de la signatura <<cumplimentada por el sistema>>	
Código <<cumplimentada por el sistema>>	
Curso / Grupos <<cumplimentada por el sistema>>	
Tipo <<cumplimentada por el sistema>>	Troncal Obligatoria Optativa Libre configuración
Créditos LRU <<cumplimentada por el sistema>>	Teóricos Prácticos Clínicos
Estimación del volumen de trabajo del alumno (ECTS)* <<a cumplimentar por el sistema>>	
Duración <<cumplimentada por el sistema>>	anual/cuatrimestral (1º/2º)
Idiomas en que se imparte <<a cumplimentar por el usuario>>	

* Los créditos ECTS por curso de cualquier Titulación son 60. La transformación de un crédito LRU a ECTS debe hacerse de forma proporcional (regla de tres), es decir, no se debe modificar el porcentaje de créditos que tiene la asignatura dentro de su Plan de estudios. Por tanto, la fórmula sería:

$$\text{Crd. ECTS} = \text{crd. LRU} \times \text{n}^\circ \text{ de cursos de la titulación} \times 60 \text{crd. ECTS del curso} / \text{crd. LRU totales de la titulación.}$$

Por ejemplo: una asignatura de 9 crd LRU de la titulación de Pedagogía (304 crd. totales): $9 \times 5 \times 60 / 304 = 8.8$ crd ECTS que multiplicado por 25 h. da lugar al volumen de trabajo del estudiante de dicha asignatura: 220 h.

1.2 Del profesorado:

<<de la lista de profesores dada por sistema el usuario deberá marcar el profesor que sea coordinador de la asignatura>>

Nombre y Apellidos <<cumplimentada por el sistema>>	Área/ Departamento <<cumplimentada por el sistema>>	Despacho y Facultad dónde se ubica. <<a cumplimentar por el usuario>>	Teléfono <<cumplimentada por el sistema>>	Correo electrónico y página web. <<cumplimentada por el sistema>>	Horario de atención al alumnado <<a cumplimentar por el usuario>>	
					1º C	2º C
(coord.)						

2-Presentación <<a cumplimentar por el usuario>>

En este apartado se debe explicar a los estudiantes la importancia de la materia en el Plan de Estudios al que pertenece, para que comprendan lo que les aporta en su proceso de formación como universitarios y como futuros profesionales

*Se recomienda introducir **una breve** presentación de la materia en el contexto de la formación de la titulación: qué aporta, cómo se relaciona con las otras disciplinas y con el perfil profesional de la titulación.*

Se trata de presentar nuestra materia no como una unidad aislada en el Plan de Estudios sino como un elemento del programa formativo.

También sería de interés especificar el objetivo general de la asignatura.

Debe estar redactada en términos comprensibles para los estudiantes.

Se recomienda que este apartado no supere unas 300 palabras.

3-Conocimientos previos <<a cumplimentar por el usuario>>

Campos a cumplimentar: (estos campos son solo orientativos, no es obligatorio cumplimentarlos todos)

- **Asignatura que deben haber superado**
- **Conocimientos esenciales**
- **Conocimientos recomendables**
- **Otras observaciones.**

Se trata de realizar una breve referencia de aquellos conocimientos sin el dominio de los cuales al alumnado le será difícil seguir la materia en el contexto de la formación de la titulación.

Si se considera oportuno, sería conveniente proponer un plan de trabajo y de actividades para que el alumnado revise los conocimientos básicos necesarios para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje.

También se recomienda redactarlo en términos comprensibles para los estudiantes.

Este apartado no debería pasar de unas 200 palabras.

4-Competencias <<a cumplimentar por el usuario>>

Las transversales o genéricas aparecerán incluidas por el sistema para que el usuario las marque.

Respecto a las competencias específicas habrá dos tipos: las competencias de la titulación y las de asignatura. El profesor elegirá aquellas competencias de la titulación a las que se va a contribuir desde la asignatura y formulará las competencias de la asignatura relacionando ambas.

Las competencias de cada asignatura deben formularse coordinadamente con el resto del profesorado de la misma titulación, ya que todas ellas han de encaminarse a que el alumno adquiera las competencias de la titulación que cursa, sin repeticiones excesivas ni lagunas de aprendizaje. Por ello es absolutamente necesario que, para realizar este apartado, se parta de las competencias de cada titulación y se establezca de qué manera con el desarrollo de competencias de la asignatura, se contribuye al desarrollo de competencias de la titulación.

Las competencias se diferencian de los objetivos en que, mientras que éstos son intenciones que se pretenden lograr durante el proceso de enseñanza -y pueden referirse sólo a conocimientos, habilidades o actitudes-, las competencias constituyen el resultado de aprendizaje del alumnado.

La competencia se entiende como la capacidad para seleccionar y movilizar conocimientos, habilidades y actitudes para responder con éxito a una determinada situación de la vida real profesional. Por lo tanto, la competencia posee un enfoque integrador y dinámico. No es únicamente un conocimiento, ni una habilidad, ni una actitud, sino que supone el uso de operaciones mentales complejas en las que se produce una combinación dinámica de atributos que juntos permiten desempeñar eficazmente una

tarea. En la misma se combina el saber, con el saber hacer y el saber ser y estar del estudiante cuando adquiere una competencia.

En este apartado se incluirán tanto las competencias genéricas o transversales que debe adquirir el estudiante -comunes a todas las titulaciones- y las competencias específicas, propias de cada materia de la titulación.

Los pasos para realizar este apartado pueden ser los siguientes:

1. Partir de las competencias genéricas y específicas de la titulación que aparecen en la guía de la titulación [«enlace web a la guía de la titulación cumplimentado por el sistema»](#)

2. Formular las competencias concretas de la asignatura -tanto genéricas como específicas-, vinculándolas a las de la titulación. Establecer la relación entre las competencias específicas de la asignatura y las de la titulación ayuda a clarificar el modo en que se contribuye con cada materia a adquirir las competencias propias de la titulación. **En esta fase es absolutamente necesaria la coordinación horizontal (profesores del mismo curso) y la vertical (profesores del resto de cursos de la titulación).**

VER EJEMPLO 10.1.

5-Contenidos [«a cumplimentar por el usuario con una serie de campos»](#)

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que va a abordar la asignatura. Normalmente los contenidos están estructurados en bloques o unidades temáticas y constan de diferentes temas o lecciones.

El profesor debe elegir los contenidos más relevantes y adecuados en relación con las competencias diseñadas en el plan de estudios.

El alumno ha de aprender lo "fundamental", así como las estrategias básicas para seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

Para la selección y organización de los contenidos han de tenerse en cuenta entre otros aspectos:

- Las competencias que han de adquirir los alumnos
- La duración del curso (semanas)
- La metodología que se va a emplear

Dado el momento de transición en el que nos encontramos, existen dos posibilidades: integrar docencia teórica y práctica en un grupo común de contenidos, o diferenciar contenidos teóricos y prácticos. En ambos casos, en este apartado, no se especificarán las actividades a desarrollar.

6-Metodología docente y Estimación del volumen de trabajo del estudiante (ECTS)

6.1-Metodología docente [«a cumplimentar por el usuario»](#)

La metodología hace referencia a cómo enseñar para que el estudiante desarrolle las competencias establecidas mediante un aprendizaje de calidad.

Esto significa que junto a las clases magistrales es necesario recurrir a otras metodologías que favorezcan la actividad de los alumnos, su autonomía, su responsabilidad y su implicación en su propio proceso de aprendizaje.

*Se debe pensar en emplear **diferentes estrategias** de enseñanza-aprendizaje tanto presenciales como no presenciales. No hay opciones metodológicas buenas o malas, sino más adecuadas o menos a las competencias que se quieren conseguir, el área de conocimiento, el perfil de los alumnos, el tamaño del grupo, etc.*

Al diseñar y programar la metodología de la asignatura hay que pensar en los indicadores y criterios que posteriormente nos permitirán evaluar. A su vez hay que tener en cuenta los recursos disponibles, espacios, número de alumnos, etc.

Entre los diferentes tipos de estrategias didácticas podemos considerar:

- Clases magistrales
- Aprendizaje autónomo dirigido
- Aprendizaje basado en problemas
- Estudio de casos
- Análisis de situaciones
- Aprendizaje cooperativo
- Simulaciones
- Seminarios
- Estancias formativas
- Aprendizaje orientado a proyectos
-

Dentro de este apartado hay que explicitar las tutorías académicas que se van a llevar a cabo con los alumnos (presencial y/o telemática, individual y/o grupal). Se entiende por tutoría académica el trabajo realizado por el alumno y dirigido por el profesor, dentro de las horas dedicadas a la asignatura, para desarrollar las competencias previstas.

No deben confundirse las tutorías con el horario de atención a alumnos asignado oficialmente por normativa.

Se recomienda no pasar de unas 350 palabras.

VER EJEMPLO 10.2.

6.2-Estimación del volumen de trabajo del estudiante (ECTS) <<a cumplimentar por el usuario siguiendo modelo del ejemplo

En este apartado se trata de estimar el tiempo de dedicación del estudiante, siendo importante diferenciar entre la modalidad presencial y no presencial.

Para estimar las horas en cada modalidad formativa, el profesor debe planificar teniendo en cuenta el alumno "tipo", esto es, un alumno medio que se dedica a estudiar a tiempo completo o en exclusiva.

Es conveniente incluir las sesiones de evaluación que se realizarán como una actividad más de aprendizaje.

*Para elaborar este apartado es necesario tener claro el concepto de **Volumen de trabajo del alumno**, que se refiere al cálculo total de horas -entre*

presenciales y no presenciales- hipotéticamente dedicadas por el estudiante a la asignatura.

En cualquier caso cada crédito de la asignatura debe ajustarse entre 25 -30 horas del trabajo total del estudiante.

Sería necesario que la titulación determinase el valor de un crédito ECTS (25-30 horas).

VER EJEMPLO 10.3.

7-Temporalización o cronograma <<a cumplimentar por el usuario: a partir de una plantilla>>

Se trata de establecer una distribución adecuada del tiempo disponible durante el curso académico. Este calendario es básico para la planificación y organización del trabajo del alumno dentro de la asignatura, pero también para la coordinación de un mismo curso (ya que el crédito ECTS señala que entre todas las asignaturas no se deberían superar las 45 horas semanales).

La planificación temporal debe tener un carácter flexible y en cada curso debe adaptarse a las condiciones particulares de la docencia.

Se debe indicar el tiempo aproximado que se va a dedicar a cada uno de los temas y de las actividades propuestas incluyendo las actividades de evaluación. Asimismo se recomienda incluir la fecha prevista en que se va a abordar cada bloque o unidad temática.

VER EJEMPLO 10.4.

8-Evaluación <<a cumplimentar por el usuario a partir de una plantilla>>

La información podría recogerse en los siguientes campos:

1. Evaluación del aprendizaje:

Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación	Ponderación

Observaciones y/o recomendaciones:

2. Evaluación de la docencia

Es un apartado fundamental de la Guía en la medida en que clarifica al estudiante los criterios e instrumentos que se utilizarán en la evaluación. Por otra parte obliga al profesor a dejar constancia escrita de un compromiso.

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará basada en el desarrollo de competencias. Es necesario que se expliciten los instrumentos de recogida de información que se utilizarán, los criterios de calidad aplicados a cada uno de ellos y la ponderación de los mismos.

También se pueden exponer distintas recomendaciones de cara a la evaluación que el profesor considere oportunas así como, en el caso que no se supere la evaluación en alguno de sus apartados, qué sistemas de recuperación hay previstos.

Sería recomendable dejar constancia a los alumnos de los mecanismos que el profesor utiliza para evaluar su sistema de enseñanza (evaluación de la docencia).

Se recomienda que este apartado no pase de unas 400 palabras.
VER EJEMPLO 10.5

9-Bibliografía recomendada: <<bibliografía básica: enlace a la bibliografía básica introducida por la Biblioteca cumplimentado por el sistema>> <<bibliografía complementaria: a cumplimentar por el usuario>>

Es conveniente, en este apartado, diferenciar entre:

- *Bibliografía básica (entre 3 y 6 referencias)*
- *Bibliografía complementaria.*

La bibliografía básica estaría constituida por todas aquellas fuentes de información que, al menos, cumplan dos requisitos:

- Su estructura es fundamental para el desarrollo de la asignatura.*
- Resultan accesibles a los estudiantes.*

Se aconseja para este apartado que la bibliografía y la documentación aconsejada se distribuya por temas. Es importante ir introduciendo bibliografía en otras lenguas extranjeras.

Es necesario que toda la bibliografía que se recomiende esté a disposición de los alumnos en las distintas bibliotecas.

Son interesantes las referencias a Internet, audiovisuales, etc., así como los materiales propios disponibles en SUMA a disposición de los alumnos, para complementar la bibliografía.

Se recomienda no incluir un número excesivo de fuentes.

10. ANEXO DE EJEMPLOS

10.1. Ejemplo Competencias

COMPETENCIAS seleccionadas por el docente:

Transversales/Genéricas

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Comunicación oral y escrita.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Resolución de problemas.
- Toma de decisiones.
- Razonamiento crítico.
- Compromiso ético.
- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- Trabajo en equipo.
- Aprendizaje autónomo.

Específicas de la asignatura

1. Capacidad de aplicar los modelos de evaluación de programas educativos y sociales a la práctica socioeducativa.
2. Capacidad de utilizar correctamente la terminología específica de la evaluación de programas socioeducativos.
3. Capacidad para diseñar proyectos de evaluación de programas socioeducativos contextualizados.
4. Capacidad para ejecutar evaluaciones de programas educativos y sociales.
5. Capacidad de interpretar y valorar evaluaciones de programas realizadas en diferentes contextos.

RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA (ANTES CITADAS) CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA TITULACIÓN	
Competencias específicas de titulación¹	Competencias específicas de la asignatura (sólo se especifica el número del anterior listado)
4. Conocer y aplicar los fundamentos y la metodología de evaluación referida a programas, contextos, procesos, productos, profesionales, instituciones y/u organizaciones y sistemas educativos	1
	2
	3
	4
	5
19. Diseñar y desarrollar procesos de evaluación de programas, centros e instituciones y sistemas educativos.	2
	3
	4
20. Evaluar programas, centros, instituciones y sistemas	2

¹ Los números corresponden al orden en el listado de competencias específicas de la titulación del Libro Blanco de la Titulación.

educativos, ajustando los procesos evaluativos a las características del contexto social y profesional en el que habrán de ser desarrollados.	4 5
21. Promover, planificar y dirigir la implantación de procesos y modelos de gestión de la calidad a partir de los planes de evaluación desarrollados en las instituciones y/u organizaciones educativas y formativas.	1 2
27.Coordinar el diseño, aplicación y evaluación de programas de educación a través de las TICs,	2 3 4

10.2. Ejemplo de Metodología docente

Con el fin de desarrollar las competencias propias de la asignatura, la metodología a seguir, en función del tipo de sesiones, será la siguiente:

A.-Clases teóricas

Se utilizará principalmente la clase magistral, mediante la transmisión de información en un tiempo ocupado principalmente por la exposición oral y el apoyo de las TICs. Durante dicha exposición se podrán plantear preguntas o situaciones problemáticas sobre un tema, introducir pequeñas actividades prácticas, resolver las dudas que puedan plantearse, presentar informaciones incompletas, orientar la búsqueda de información, ocasionar el debate individual o en grupo, etc.

B.- Clases prácticas

La estrategia metodológica central a utilizar será el aprendizaje cooperativo, favoreciendo que los estudiantes trabajen en grupo de tres o cuatro personas en actividades de aprendizaje con metas comunes; y la evaluación será llevada a cabo según la productividad del grupo y las aportaciones individuales de cada alumno/a. Dentro de esta modalidad de aprendizaje, en función de las actividades a realizar, se aplicará el estudio de casos, el aprendizaje basado en problemas, orientado a proyectos, seminarios, etc.

C.- Tutorías

Durante estas sesiones el estudiante podrá:

- preguntar al profesor, tanto de forma presencial como a través de SUMA, todas aquellas dudas que no hayan podido ser solucionadas durante las clases presenciales teóricas.
- Podrá solicitar bibliografía de ampliación específica de algún tema concreto y/o cualquier otro tipo de información relacionada con la asignatura.

Asimismo el docente realizará un seguimiento de los grupos, supervisando y orientando más directamente el proceso a seguir en cada una de las actividades realizadas. El seguimiento tutorial de las prácticas se realizará tanto de forma presencial como a través de SUMA.

10.3. Ejemplo de Estimación del volumen de trabajo del estudiante ECTS

NOMBRE DE LA ASIGNATURA				
Nº de alumnos: 80		Nº de grupos de Prácticas: 2		
Créditos: 9 LRU=(8.8 ECTS)		Nº de grupos de Tutorías: 16		
Volumen de trabajo del alumno				
<i>Actividad</i>	Hora presencial A	Factor ² B	Trabajo Personal C (A x B)	Volumen de trabajo D (A +C)
CLASES TEÓRICAS				
<i>Presentación de la asignatura</i>	1			
<i>Lección magistral</i>	24	2	48	72
<i>Seminarios</i>	2	1	2	4
<i>Debates</i>				
<i>Comentarios y discusión de trabajos</i>				
<i>Aprendizaje orientado a proyectos</i>				
<i>Otros...</i>				
CLASES PRÁCTICAS				
<i>Resolución de problemas</i>	10	2	20	30
<i>Seminarios</i>				
<i>Debates</i>				
<i>Comentarios y discusión de trabajos</i>	12	1	12	24
<i>Aprendizaje orientado a proyectos</i>				
<i>Simulaciones</i>				
<i>Laboratorio</i>	16	0.5	8	24
<i>Prácticas en aula informática</i>				
<i>Salidas</i>				
<i>Exposición de trabajos</i>	6	3	18	24
<i>Otros...</i>				
TUTORÍAS				
<i>Presencial individual</i>				
<i>Presencial en grupo</i>	6	1	6	12
<i>No presencial</i>				
<i>Otros...</i>				
<i>Preparación de exámenes</i>			24	24
<i>Realización de exámenes</i>	6			6
<i>Otros...</i>				
			Total	226
Relación trabajo/ECTS³			220 / 8.8 créditos = 25h	

² Horas que el alumno necesita de estudio o preparación por cada una de las actividades propuestas.

³ Horas de trabajo del alumno por crédito ECTS.

10.4. Ejemplo de temporalización o cronograma

Bloque temático	Temas	Título o Contenidos	CT	CP	T	Fechas previstas
I.	1					
	2					
	3					
II	4					
	5					
	6					
III						

(CT: Clases teóricas; CP: Clases prácticas; T: Tutorías).

<i>Fecha prevista de exámenes oficiales</i>	<i>Febrero</i>	
	<i>Junio</i>	
	<i>Septiembre</i>	
<i>Observaciones</i>		

10.5. Ejemplo de Evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes estará basada en el desarrollo de competencias. Los instrumentos que se utilizarán, los criterios de calidad aplicados a cada uno de ellos y la ponderación de los mismos, se exponen en la tabla que se presenta a continuación.

INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE CALIDAD	PONDERACIÓN
Lista de control de asistencia	Presencia en clase práctica y sesiones de tutoría	1 punto
Portafolios o Carpeta de prácticas	Presentación de las actividades realizadas en clase Inclusión y valoración de todas las actividades Corrección en su realización Claridad expositiva Estructuración y sistematización Originalidad y creatividad Capacidad crítica y autocrítica Capacidad de análisis y síntesis Incorporación de bibliografía	2 puntos
Realización de trabajos dirigidos o casos prácticos	Presentación del trabajo Inclusión de todos los puntos acordados	3 puntos

	Dominio y precisión para su formulación Coherencia entre los elementos Capacidad de análisis y síntesis Incorporación de bibliografía Autoevaluación y evaluación recíproca	
Prueba teórico-práctica	Dominio de la materia Precisión en las respuestas Claridad expositiva Estructuración de ideas Espíritu crítico en la presentación de contenidos Planificación y organización del tiempo	4 puntos

Observaciones/recomendaciones

Para superar la asignatura, los estudiantes deberán obtener en cada instrumento de evaluación, al menos, la mitad de la puntuación establecida en cada uno de ellos.

En el caso de que, tras la participación activa en clase durante el curso, la realización de las actividades propuestas y la calificación obtenida en los exámenes no fuese suficiente para superar la asignatura en la convocatoria de junio, el alumno deberá realizar el examen teórico-práctico correspondiente en la convocatoria de septiembre, conservando las notas obtenidas en los trabajos y por la asistencia y participación activa en clase.

Evaluación docente

La evaluación del programa de la asignatura, que incluye la valoración de la enseñanza y la práctica docente del profesor, se realizará mediante la aplicación al alumnado de cuestionarios en momentos distintos para valorar el diseño del programa, su desarrollo y los resultados de la aplicación del mismo.